M UOC N° 253-12

MEMORANDO

De : ABOG. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA, DIRECTOR INTERINO UOC.
Para : ING. ELIODORO MARECOS, MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
Fecha : 27 de junio de 2012.
Ref. : CONTRATACION POR EXCEPCION N° 001/12.-

En atención a la Resolución N° 683 del 16 de mayo de 2012, se ha procedido a realizar el Llamado a Contratación por excepción N° 001/12 "STAND IV EDICION DE LA EXPOSICION DE LA VIVIENDA", conforme al pedido realizado por el Dpto. de Protocolo y Eventos con la aprobación del Arq. Gerardo Rolón Pose, ex Ministro de la SENAVITAT.

El Llamado fue aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su apertura fue fijada para el 31 de mayo de 2012.-

La excepción fue realizada con la empresa MARKET COMUNICACIONES, la cual posee el derecho exclusivo sobre la organización del evento, y por ende es la encargada de realizar los trámites pertinentes para las asignaciones de los Stands, conforme a su nota presentada por ME 8357-12 del 23 de marzo de 2012.-

Se procedió a remitir la carta de invitación a la mencionada empresa en fecha 25 de mayo de 2012.-

Sin embargo, la empresa no ha presentado su sobre con la oferta correspondiente. Asimismo, se ha procedido a realizar el Acto de Apertura de Sobres constatándose la no presentación de ofertas para el llamado en cuestión.

La Ley N° 2.051/03, en su Art. 30° - DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, expresa lo siguiente: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;....*"

Por consiguiente, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración de S.E. y solicita declarar desierto el Llamado a Contratación por Excepción N° 001/12 en base a lo estipulado en el Inciso a) del Art. 30° de la Ley N° 2.051/03.-

Atentamente,

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Ing. Eliodoro Marecos Ibarrola
Ministro - Secretario Ejecutivo
SENAVITAT

SELVINA DIAZ
02-07-12
10:23 hs.